



PLANO DE LA VÍA ROMANA DE CÁDIZ Á SEVILLA



## III

## LA VÍA ROMANA DE CÁDIZ Á SEVILLA

Sensible es, para el que este informe presenta á la Acadèmia, tener que rectificar opiniones sustentadas por tan docto varón como el Sr. Saavedra, de recuerdo imperecedero en esta casa por su constante labor en pro de la geografía antigua de España; pero los fueros de la verdad, el tributo que á la ciencia debemos rendir, obligan á ello, si bien en esta, como en todas las ocasiones, y más tratándose de un varón tan sabio, no impida la rectificación que actúe la cortesía, ni que á la censura acompañe la corrección; pero es lo cierto que cuando opinaba que la milla romana fué de un solo valor en todos los caminos, se equivocaba, como ya he tenido ocasión de demostrar en informes anteriores, apoyándome en los testimonios indiscutibles de los vestigios de las calzadas y de su medición, y cuando en algunas ocasiones afirmaba que coincidían las distancias del Itinerario con las de las actuales situaciones de los puntos mansionarios, no estaba muy acertado, siendo preciso revisar sus trabajos y corregir sus afirmaciones.

Esto sucede con el trayecto de Cádiz á Sevilla, que figura en el camino núm. 8 de la parte española del Itinerario romano de Antonino, cuyos datos concordados y rectificados debidamente pueden verse en el tomo XXI del BOLETÍN de esta Corporación.

Había, en efecto, según el Itinerario citado, á partir de Gades, las mansiones de Pons, Portus, Hasta, Ugia, Oripo é Hispalis, cuyos trayectos mansionarios medían 12, 14, 16, 17, 24 y 9 millas, respectivamente, y el Sr. Saavedra colocaba aquéllas en el Puente de Zuazo (próximo á San Fernando), en el Puerto de Santa María, ruinas visibles de Hasta, Cabezas de San Juan, Torre de los Herberos y Sevilla.

En realidad, exceptuando Ugia, ninguna de las restantes ciudades romanas ofrecían dificultad de localización, pues en los mismos sitios las habían designado la mayor parte, por no decir todos los que en estudiar la geografía histórica española emplea-

ron su inteligencia y su trabajo. Pero no advirtió el Sr. Saavedra que si los puntos de etapa, de parada ó de descanso de tropas y caminantes podían darse, como se habían dado, por conocidos, sin duda alguna en razón á los vestigios, á la documentación y hasta los nombres conservados en alguna ocasión (Mesa de Hasta), en cambio era imposible aceptar que los caminos romanos que los enlazaban midieran las millas indicadas en el Itinerario si éstas se computaban, como lo hacía el Sr. Saavedra, á los 1.481 metros correspondientes al patrón conocido del pie del Vaticano y á la milla empleada en la vía Apia, y si esto ocurría en los primeros trayectos, pudo y debió advertirse más claramente en el recorrido de Hasta á Hispalis, pues según el trazado del Sr. Saavedra la distancia real y efectiva del camino es sólo de 74 kilómetros y el número de millas del Itinerario de 59, resultando claramente la imposibilidad de sostener sus conclusiones, pues las 59 millas equivalían en su cómputo á 87 kilómetros de vía, y sin embargo la vía supuesta por él solo alcanzaba como longitud la de 74.000 metros. Y es que así como en los trayectos anteriores se había cometido el error de aplicar erróneamente una medida itineraria que no era la adecuada, entre Hasta y Sevilla se dejaban sentir los efectos de un segundo error en la situación de las mansiones, pues Ugia no estuvo nunca en Cabezas de San Juan, como hemos de demostrar.

Cierto es, y esto lo digo en descargo del Sr. Saavedra, que él no se ocupó en apreciar la longitud de la milla y dió por buena la equivalencia generalmente aceptada; pero ante la falta de concordancia de los datos del Itinerario y los del terreno, falta aplicable á su estudio de la vía romana de Uxama á Augustobriga, hubiera sido muy conveniente que hubiera fijado su atención en ese detalle, que si puede parecer insignificante, tiene, como se concibe, gran trascendencia para resolver algunos de los problemas de la geografía histórica, y dió por resultado un error de posición y de trazado, en que seguramente no hubiese incurrido de obrar de otra manera.

La milla empleada en el camino romano de Mérida á Salamanca y en el trayecto de Carmona á Córdoba, correspondiente

este último á la misma vía que ahora ocupa vuestra atención, milla evaluada en 1.391 metros, fué la que también se aplicó aquí, como puede comprobarse midiendo en el adjunto diseño las distancias. La escala, como en los demás planos de vías romanas que he publicado anteriormente, es la de 1 : 200.000, que permite apreciar las distancias de 200 metros y, por tanto, fijar de un modo suficientemente aproximado la posición que ocuparon las mansiones; en cuanto á su exactitud, pueden desde luego comprobarse; pero he de advertir que debo á la amabilidad del Director general del Instituto Geográfico los datos que en ella constan y que, por consiguiente, son completamente exactos.

La vía romana es el arrecife viejo de Sevilla á Cádiz, conservado en toda su longitud cuando se construyó la carretera de Andalucía en tiempo de Carlos III; así lo muestra un álbum dibujado á mano por orden de Floridablanca que existe en la Biblioteca del Real Palacio, en el cual sólo desaparece en los trozos en que la carretera se superpuso al antiguo empedrado; esto da, respecto al trazado de la antigua calzada, la conveniente correspondencia, debiendo advertirse que en el atlas mencionado se distinguen por diferentes signos los caminos ordinarios, aunque fueran antiguos, y los arrecifes ó caminos que pudiéramos llamar reales de los tiempos anteriores.

Ya, aun sin conocer yo este interesante trabajo, hice notar, estudiando esta misma vía, en el *Boletín de la Real Sociedad Geográfica*, que el camino no pasaba por Cabezas de San Juan, sino por Alocaz, y aquel trabajo, que por no haber tenido á mi disposición tan buenos elementos cartográficos hubiera podido ser tachado de apoyarse sobre base poco firme, hoy ha encontrado la confirmación necesaria para alejar toda duda y para que quede asentado sobre sólidos cimientos.

Según D. Eduardo Saavedra, en Cabezas de San Juan se conocía la calzada, ruinas é inscripciones; mas es lo cierto que las que allí se han encontrado, ni contienen el nombre de Ugia, ni hay en ellas el menor indicio del cual pueda sacarse como consecuencia el nombre de la población á que pertenecía el lugar á que corresponde. El Sr. Saavedra se dejó conducir por sólo las

notas de Cean, y hubiera convenido expresar que Cean no dijo que por el mismo pueblo de Cabezas de San Juan pasara la calzada romana. El escritor mencionado sólo consignó lo siguiente:

«Hay por sus contornos y llanuras (los de Cabezas de San Juan) varios trozos de torreones romanos, restos de las célebres atalayas que Aníbal mandó levantar allí, y que ahora llaman las atalayas de Montufa; y se encuentran algunas inscripciones romanas y figurillas de leones de piedra de diferentes tamaños, que, según cuentan, llevaban los peregrinos que pasaban por allí á la isla de Sancti Petri, para presentarlos por voto en el gran templo de Hércules.» (Antigüedades, pág. 233.)

Conste, pues, que no existía inscripción geográfica ni camino romano que pasara por el asiento del pueblo de Cabezas, ni otra cosa que hallazgo de objetos romanos y lápidas funerarias, todo anónimo y falto de valor geográfico.

En cambio, un interesante libro, escrito en el siglo xvi, que está publicando la Real Sociedad Geográfica, el manuscrito de Fernando Colón, hijo del primer Almirante de las Indias, dice así en la pág. 313: «El castillo de Alocaz es castillo despoblado; está la mayor parte de él en pie, é hicieron los romanos una calzada con sus mármoles á trecho por cabe el castillo», noticia que corrobora y confirma el trazado que asigné y que resulta comprobada con los planos del Instituto Geográfico.

Fijado así de modo indiscutible este camino en el cual sólo sería preciso situar la torre de los Herberos, que no aparece en el plano, sólo resta añadir que es de esperar de la diligencia de nuestros correspondientes de Sevilla y Cádiz noticias relativas al estado de conservación en que se encuentran, al hallazgo de miliarios, objetos, etc.

Desde Cádiz la calzada romana iba próxima á la actual carretera, en algunos trayectos, hacia San Fernando y el puente de Zuazo, construído quizás en el sitio que ocupó el puente romano, y en otros trayectos la carretera ha cubierto la antigua vía, no siguiendo un trazado completamente recto, ni en este trayecto ni en el siguiente, por tener que bordear la costa, que presenta, como se ve en el croquis, varias inflexiones.

Desde el puente romano, que á la vez que lugar de paso era sitio de descanso, continuaba por donde se estableció la carretera en el siglo XVIII, y desde el Puerto Gaditano de los antiguos y Puerto de Santa María moderno, iba recta al despoblado de la Mesa de Hasta, mansión de Hasta Regia, conservándose algunos vestigios hasta mitad del siglo pasado, según puede deducirse del mapa construído por el Sr. Coello. Aquí y en los trayectos sucesivos, la horizontalidad del terreno permitió los trazados rectos, como se ven en el mapa.

No se conocen, ó por lo menos no hay noticias de los vestigios de la calzada, hasta su enlace con la carretera general, sin duda por estar deshabitada esta comarca y no haber sido explorada; y en el trayecto restante faltan los vestigios, por haberse utilizado para dicha comunicación en tiempo de Floridablanca, y haber desaparecido bajo el firme de la nueva vía los vestigios de la antigua.

Desde Alocaz á Sevilla el trazado es rectilíneo, y en los cinco primeros kilómetros la vía permanece oculta por la circunstancia mencionada, pero al final de este trayecto la carretera se desvía hacia la derecha, en tanto que el arrecife antiguo continúa en la dirección marcada por las posiciones de Alocaz y Sevilla, pasando muy cerca y al O. de Dos Hermanas.

La longitud del arrecife antiguo es de 46 kilómetros, y la de la vía romana 33 millas, correspondiendo 24 al trayecto de Ugia á Orippe y nueve de Orippe á Hispalis, equivaliendo los trayectos parciales á 33,5 y 12,5 kilómetros respectivamente, lo cual prueba que la milla que se empleó medía, como la utilizada entre Carmona y Córdoba, unos 1.391 metros.

La mansión coincidía con las inmediaciones de Dos Hermanas, si estaba sobre la vía, y quizás con Torre de Herberos, algo más al O., donde había ruinas; en este caso debió existir un pequeño ramal desde la vía al pueblo.

Con esto creo que queda resuelto el trazado del camino romano de Cádiz á Sevilla, sometiendo gustoso mi opinión al juicio de mis compañeros.

Madrid, 5 de Marzo de 1913.

ANTONIO BLÁZQUEZ.